



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Instar a esta Cámara de Diputados, en virtud de las facultades que le autoriza el Artículo 188 del Reglamento, a constituir de inmediato una Comisión Especial para investigar la visita de las y los diputados de La Libertad Avanza a genocidas condenados por el terrorismo de Estado el día 11 de julio en el Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza. Hecho gravísimo que no puede quedar en la impunidad.

Fundar esta resolución en el absoluto rechazo a los citados hechos y la imperiosa necesidad de investigar no sólo los móviles, fundamentos y objetivos de la visita, y qué otras personas y funcionarios de distintos niveles del Estado, incluido el Ministerio de Seguridad y el Sistema Penitenciario Federal, podrían haber participado y de qué modo. Sino asimismo la información relativa a los delitos por los que fueron condenados los detenidos por delitos de lesa humanidad y que tienen continuidad en el presente, toda vez que aún se desconoce la identidad y el paradero de cientos de bebés apropiados nacidos en cautiverio, qué pasó con los compañeros desaparecidos y todas las secuelas del terrorismo de Estado perpetuado por la última dictadura cívico militar eclesiástica.

*Vanina Biasi
Alejandro Vilca
Mónica Schlotthauer
Nicolás del Caño
Christian Castillo*



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 11 de julio seis diputados de La Libertad Avanza organizaron una comitiva para ir a reunirse con genocidas de la última dictadura militar al penal de Ezeiza. Esa visita institucional, inédita desde el regreso de los gobiernos constitucionales, constituye una afrenta a los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado, a todo el movimiento de lucha por los derechos humanos y al pueblo en general. El gobierno hace cada vez más explícita su intención de darles impunidad a los represores.

Según trascendió públicamente, el encuentro fue organizado por el diputado oficialista Beltrán Bedit y se sumaron Lourdes Arrieta, Rocío Bonacci Alida Ferreyra, Guillermo Montenegro y María Fernanda Araujo, pertenecientes al mismo bloque. Si bien el presidente de la Cámara, Martín Menem, se desentendió de esa actividad, el tema debe ser investigado, puesto que se utilizaron autos oficiales de la Cámara de Diputados, y una de las diputadas involucradas, Bonacci, afirmó "Aparentemente, tenía el ok de Martín Menem y de Casa Rosada" (Página 12, 20/08/2024).

En el pabellón de lesa humanidad de la cárcel de Ezeiza visitaron a una amplia lista de genocidas: Alfredo Astiz, Raúl Guglielminetti, Carlos Suárez Mason, Antonio Pernías, Gerardo Arráez, el "Pájaro" Martínez Ruíz, Agustín Oyarzábal Navarro, Juan Manuel Cordero, Mario "el Cura" Marcote, Miguel Ángel Britos y Adolfo Donda. Todos ellos condenados por crímenes de lesa humanidad, razón por la cual la Justicia les ha rechazado cada solicitud de prisión domiciliaria, aunque superen los 70 años de edad.

Todos ellos, autores y partícipes de un plan sistemático de secuestros, torturas, asesinatos, violaciones, robo de bebés y desapariciones forzadas, son presentados por Bedit como "excombatientes contra la subversión marxista" (Ídem). Se trata de un salto en el negacionismo promovido desde el gobierno de Milei. Está claro que el negacionismo de los 30.000 está íntimamente ligado a la política de este gobierno ultraderechista de buscar

impunidad para quienes cometieron hechos aberrantes, a los que califican como “excesos” - la versión de la teoría de los dos demonios para justificar semejantes atrocidades y violaciones a los derechos humanos. A esta altura, con tantas pruebas, hay que hablar de una “política de Estado” por parte de este gobierno ultraderechista de Javier Milei y Victoria Villarruel para intentar salvar a estos monstruos.

La visita de los diputados y diputadas libertarios no constituye un hecho aislado. Estamos frente a un gobierno negacionista del terrorismo de Estado que busca la impunidad de los genocidas y reponer el rol de las FFAA en la represión interior. De hecho, ése es uno de los proyectos del paquete de leyes que envió Patricia Bullrich a este Congreso dentro de un plan de super facultades represivas para la persecución, el espionaje y la criminalización de los trabajadores. Lo mismo vale para el relanzamiento de la SIDE, el ciberpatrullaje, la persecución a las organizaciones sociales, las causas truchas de los manifestantes por la ley bases y los presos políticos. Es evidente que Milei, Bullrich y los suyos vinieron a robustecer la maquinaria estatal hasta el paroxismo para atacar las libertades y derechos democráticos más elementales.

La reunión con Astiz y compañía reviste una nueva provocación del oficialismo contra el conjunto de las y los trabajadores y víctimas del genocidio, en sintonía con aquella montada durante el Día de la Independencia, donde 7.000 integrantes de las Fuerzas Armadas desfilaron por las calles de la ciudad de Buenos Aires, entre los cuales se encontraban uniformados que habían torturado a “los pibes de Malvinas”. Semejante despliegue envalentonó a los defensores de la dictadura, a tal punto que hubo una procesión de autos Ford Falcon vedes por Avenida Cabildo.

Lo ocurrido con esta visita debe ser seriamente investigado por esta cámara y también por la justicia. Es evidente que fue una visita para orquestar cómo conseguir la prisión domiciliaria de los represores e incluso se habla de que se llevaron un borrador de posibles decretos de indultos. Los diputados de LLA tienen que dar explicaciones sobre por qué fueron a visitarlos y qué hablaron con ellos, porque se trata de criminales involucrados en un delito de tiempo presente ya que todavía siguen escondiendo información sobre los bebés apropiados nacidos en cautiverio, qué paso con los compañeros desaparecidos y todas las secuelas del terrorismo de Estado perpetuado por la última dictadura cívico militar.

Este gravísimo episodio, sumado a la decisión gubernamental de proceder a un desmantelamiento de los Sitios de Memoria, apuntan a sellar un pacto de impunidad con los genocidas del golpe del '76, en función de ofrendarle una carta blanca a los militares del presente y así volver a adjudicarles a las Fuerzas Armadas la tarea de reprimir al pueblo que lucha. Se trata de un objetivo clave para un gobierno empeñado en destruir día a día las condiciones de vida de la población trabajadora.

Para combatir este avance represivo es sobre todo necesario ganar las calles como lo hicimos en 2017 contra el 2x1 de Macri y cada 24 de marzo, levantando las banderas contra la impunidad de ayer y de hoy, cárcel común y efectiva a todos los genocidas, castigo a sus cómplices civiles y que se abran los archivos de 1974 a 1983. El pueblo ya dijo Nunca Más, no vamos a perdonar ni vamos a reconciliarnos.

Atento a ello es que en la sesión en esta Cámara de Diputados del pasado 14 de agosto el Frente de Izquierda hizo moción para que se debata como prioridad este tema, impidiendo que esto ocurra solo por un voto de diferencia, siendo acompañando la negativa del gobierno por parte de diputadas y diputados del PRO, los radicales y los peronistas “colaboracionistas”.

Por todos estos motivos, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.